



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-02-2022 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE ESTA PROCURADURÍA".

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 21 de febrero del 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, los licitantes, los servidores públicos de esta Procuraduría y el Titular del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley, y artículo 41 fracción I de su Reglamento.

HECHOS

Inició la reunión el Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6.1 de las bases de licitación.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

1.- Se reitera al licitante que deberá cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración del evento de Apertura y Presentación de Propuestas.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración del evento de Apertura y Presentación de Propuestas.

3.- Se le recuerda a los licitantes que de acuerdo al punto **5.1 Entrega de Muestras** de los productos relacionados en el **Anexo E** se llevará a cabo el día **22 de febrero de 2022** de las 9:00 a las 15:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín No. 202, piso E1, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Las muestras deberán ser entregadas en la presentación comercial de cada fabricante o distribuidor, incluyendo las especificaciones técnicas, las cuales incluirán como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje y correcto uso y/o aplicación (una muestra de cada material), no se aceptarán recipientes rellenos. El licitante presentara las muestras de acuerdo a las normas mexicanas vigentes.

4.- Se hace del conocimiento, que la venta de bases se realizó conforme a las fechas consideradas en la Convocatoria del 16 al 18 de febrero de 2022 con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

5.- Se hace del conocimiento, que la cita para la visita de las instalaciones se realizó conforme a la fecha considerada en la Convocatoria el **18 de febrero de 2022**, iniciando a las **16:00 horas**.

[Firmas manuscritas en azul y negro]



6.- En este acto se entrega a los licitantes en CD las bases de esta licitación en formato Word, en las que se contempla el **Anexo E** considerando los materiales que se deberán presentar como muestra.

7.- Respecto al último concepto del **ANEXO E** Relación de materiales de consumo y cantidades mínimas mensuales que se requieren para el servicio de limpieza, se hace del conocimiento de los Licitantes que la presentación del jabón líquido de manos para dispensador, podrá ser conforme a los cartuchos presentados en este acto y/o en producto similar.

8.- Respecto al concepto del **ANEXO E** Relación de materiales de consumo y cantidades mínimas mensuales que se requieren para el servicio de limpieza, respecto al Papel higiénico dice: Papel higiénico en rollos de 510 mts. c/6; se hace la precisión que **debe decir: Papel higiénico en rollos de por lo menos 500 mts. c/6**.

9.- Respecto al concepto del **ANEXO E** Relación de materiales de consumo y cantidades mínimas mensuales que se requieren para el servicio de limpieza, respecto a la jerga dice: Jerga de 60 cms. de ancho; se hace la precisión que **debe decir: Jerga de por lo menos 50 cms. de ancho**.

El licitante Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V., presentó escrito en donde solicita se aclaren las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- Solicitan constancia de no adeudo del sistema de aguas, mi representada se encuentra bajo el esquema de comodato Pregunta: ¿es correcto meter original y copia simple para cotejo del contrato?

Respuesta 1.- Es correcta su apreciación, para demostrar que no le es aplicable el pago de derechos antes el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, es suficiente presentar contrato en copia simple y original para cotejo del Comodato, que coincida con la dirección presentada en el comprobante de domicilio.

Pregunta 2.- ¿La entrega de los materiales será por piso o será de manera total?

Respuesta 2.- La entrega de los materiales se realiza de manera mensual de conformidad con el ANEXO E, deberá realizarse en los primeros 5 días naturales de cada mes; asimismo, se deberá entregar en una sola visita de manera total en las instalaciones de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202, Sótano, Colonia Roma, CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Pregunta 3.- ¿Las muestras serán 1 de cada producto se deben entregar productos específicos? ¿las muestras deberán ir identificadas?

Respuesta 3.- Es correcto, en la entrega de las muestras deberán presentar una de cada concepto conforme al ANEXO E, y de conformidad al numeral 5.1 Entrega de Muestras, donde se puntualiza que las muestras deberán ser entregadas en la presentación comercial de cada fabricante o distribuidor, incluyendo las especificaciones técnicas, las cuales incluirán como mínimo su composición química, recomendaciones para su almacenaje y correcto uso y/o

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



aplicación (una muestra de cada material), no se aceptarán recipientes rellenos. Los licitantes presentarán las muestras de acuerdo a las normas mexicanas vigentes. -----

Pregunta 4.- ¿En la planilla que solicitan, ya se debe considerar el servicio de pulidor o se considerará de manera independiente?-----

Respuesta 4.- Deberá ser considerado el servicio de un pulidor dentro de la plantilla del personal y cotizarlo de manera integral. -----

Pregunta 5.- Solicitan que la entrega de los materiales sea igual al de las muestras que se presentaran. Pregunta: ¿la entrega de los materiales será en el mismo lugar donde se entreguen las muestras durante la vigencia del contrato?-----

Respuesta 5.- Es correcto, la entrega de los materiales deberán ser igual al de las muestras presentadas, conforme al ANEXO E, donde se puntualiza que la entrega de los materiales durante la vigencia del contrato será en la misma presentación de las muestras entregadas durante el proceso de licitación. La entrega de los materiales será en las instalaciones de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín 202, Sótano, Colonia Roma, CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, durante toda la vigencia del contrato. -----

Se le preguntó al representante de la empresa Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V., si las respuestas a sus preguntas le quedaron totalmente aclaradas, quien manifestó que sí le quedaron claras las respuestas.-----

La licitante Marcela Chavez Arias, remitió por correo electrónico las siguientes preguntas: -----

Pregunta 1.- ¿Para facilitar el llenado de los anexos nos podrían proporcionar las Bases de Licitación en formato word?-----

Respuesta 1.- La presente pregunta se atiende con la precisión número 6. -----

Pregunta 2.- ¿En dónde puedo consultar el acta de fallo correspondiente a la licitación del año 2021 relativa al servicio de limpieza integral para las instalaciones de la PAOT? -----

Respuesta 2.- El acta de fallo de la Licitación referida se encuentra publicada en la página web de esta Procuraduría en el apartado Consultas, Licitaciones, Ejercicio 2021, Fallo; y/o en la siguiente liga https://paot.org.mx/centro/licitaciones/ConvocatoriasyLicitaciones_web/1632179022_acta_de_fa_fallo1.pdf. -----

Pregunta 3.- ¿En dónde puedo consultar el contrato firmado con el licitante ganador de la licitación del año 2021 relativa al servicio de limpieza integral para las instalaciones de la PAOT? -----

Respuesta 3.- Derivado del acta de fallo en donde con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al punto 9. Declaración de Licitación Desierta, incisos c) y d), al analizar las propuestas Técnicas y Económicas, ninguno de los Licitantes cumplió cualitativamente con los requisitos solicitados; por lo que, se declaró desierta la Licitación Pública Nacional PAOT-LPN-01-2021 "Servicios de limpieza integral para las instalaciones de esta -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Procuraduría". Motivo por el cual se realizó y formalizó un contrato respecto a un procedimiento de Adjudicación Directa con fundamento en el artículo 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el cual se encuentra publicado en la página web de esta Procuraduría en el apartado de transparencia, artículo 121, apartado XXIX, 2021, o en la siguiente liga http://www.paot.org.mx/cont_transparencia/art_121/2021/segundo-trimestre/frac_XXIX/PAOT-13-CT-2021.pdf -----

Pregunta 4.- En relación con el jabón líquido de manos para dispensador, confirmar que: ¿Solicitan única y exclusivamente el de la marca Gojo en presentación de 1200 ml?-----

Respuesta 4.- La presente pregunta se atiende con la precisión número 7. -----

Pregunta 5.- ¿Solicitan 15 piezas de 1200 ml cada una de manera mensual? -----

Respuesta 5.-. De conformidad con el ANEXO E, Se solicitan 15 litros de jabón líquido para manos, de manera mensual.-----

Pregunta 6.- ¿Requieren un aroma en específico? -----

Respuesta 6.-. No, cualquier aroma será aceptado y no será motivo de descalificación; siempre y cuando, cumpla con las especificaciones solicitadas en el ANEXO E.-----

Pregunta 7.- En cuanto al tamaño de la jerga, la piden de ancho de 60 CMS pero la medida comercial más común es de 50 CMS., Pueden aceptar que el ancho de la jerga sea de 50 cms? --

Respuesta 7.-. La presente pregunta se atiende con la precisión número 9.-----

Se le preguntó a la persona Yazmín Chávez Arias representante de C. Marcela Chavez Arias, si las respuestas a sus preguntas le quedaron totalmente aclaradas, quien manifiesto que sí le quedaron claras las respuestas.-----

Se le preguntó a la persona Feliciano Guillermina Cortés Torres representante en este acto de la empresa Havel Servicios Profesionales S. de R.L de C.V., si tiene dudas respecto a las bases de la presente licitación, y sus Anexos o respecto al Anexo Técnico, asimismo si tenía preguntas por escrito o verbales quien manifestó que no tenía dudas o preguntas que realizar.-----

Por su parte, el Titular del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del



Ordenamiento Territorial de la CDMX.

Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 22 de febrero de 2022, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, a las 11:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.

CIERRE DEL ACTA

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 11:32 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 09 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Feliciano Guillermina Cortés Torres.	Hervel Servicios Profesionales S. de R.L. de C.V.	
C. Yazmín Chávez Arias.	C. Marcela Chávez Arias	
C. Erik Eduardo Hernández Díaz.	Servicios Ecológicos y Viales Rosmalen, S.A. de C.V.	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo.	Coordinación Administrativa	
Lic. Osbaldo Adrian Velasco Leonardo.	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. Tania Lilian Garnica Calzada.	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Rosario Marjorie Rojas González.	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Jaime Díaz Campos.	Coordinación Administrativa	
Lic. Daniela Ham Aguilar.	Subprocuraduría Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales.	
C. Alma Monserrat Esparza Quezada.	Coordinación Administrativa.	

-----**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**-----

NOMBRE	FIRMA
Mtro. José Luis Renato Yáñez Rodríguez.	

-----**FIN DEL ACTA**-----

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones de la Bases de Licitación Número PAOT-LPN-02-2022 para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de esta Procuraduría", celebrada el 21 de febrero de 2022.



FORMATO PARA JUNTA DE ACLARACIONES

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX. PRESENTE

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE FEBRERO DE 2022.

EL QUE SUSCRIBE LCP. ISAAC REYES SAAVEDRA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SERVICIOS ECOLÓGICOS Y VIALES ROSMALEN, SA DE CV., CON RELACIÓN Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-02-2022 para la contratación del "Servicio de Limpieza Integral para las Instalaciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México" SOLICITO LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LAS BASES.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Table with 3 columns: PREGUNTA N°, PAGINA, NUMERAL, INCISO O No. DE ANEXO EN EL CUAL SE SOLICITA LA ACLARACIÓN, and PREGUNTA. It contains 5 rows of questions regarding contract details.

ATENTAMENTE

LCP. ISAAC REYES SAAVEDRA REPRESENTANTE LEGAL

Buenos días, participo como persona física con actividad empresarial y a la Junta de Aclaraciones enviaré en mi representación a la Lic. Ana Rosa Vera Hernández, quien acreditará su personalidad con carta poder simple.

Tengo las siguientes preguntas:

1. ¿Para facilitar el llenado de los anexos podrían proporcionarlos a los licitantes en formato Word?
2. ¿En dónde puedo consultar el acta de fallo correspondiente a la licitación del año 2021 relativa al servicio de limpieza integral para las instalaciones de la PAOT?
3. ¿En dónde puedo consultar el contrato firmado con el licitante ganador de la licitación del año 2021 relativa al servicio de limpieza integral para las instalaciones de la PAOT?
4. En relación con el jabón líquido de manos para dispensador, confirmar que:
¿Solicitan única y exclusivamente el de la marca Gojo en presentación de 1200 ml?
5. ¿Solicitan 15 piezas de 1200 ml cada una de manera mensual?
6. ¿Requieren un aroma en específico?
7. Aromatizante para limpiar pisos y líquido multiusos, en ambos casos se refieren a un líquido limpiador para pisos que tenga aroma? Si no es así, especifiquen la diferencia

Solicito aclaración ya que el aromatizante como tal no tiene propiedades limpiadoras que permitan remover la suciedad adecuadamente



Responder Eliminar No deseado Bloquear

RV: Preguntas Junta de Aclaraciones Licitación No. POAT-LPN-02-2022

Enrique Rafael Aguilar Milo
Lun 21/02/2022 9:59
Para: Alma Monserrat Esparza Quezada

De: Nisa Limpieza y Mantenimiento [mailto:nisa.mantenimiento@gmail.com]
Enviado el: lunes, 21 de febrero de 2022 09:14 a. m.
Para: Enrique Rafael Aguilar Milo; Aideé Muñoz Reyes
Asunto: Re: Preguntas Junta de Aclaraciones Licitación No. POAT-LPN-02-2022

Una pregunta más; en la relación del material requerido piden:

Aromatizante para limpiar pisos y líquido multiusos, en ambos casos se refieren a un líquido limpiador para pisos que tenga aroma? Si no es así, especifiquen la diferencia

Solicito aclaración ya que el aromatizante como tal no tiene propiedades limpiadoras que permutar remover la suciedad adecuadamente

Gracias

El lun., 21 de febrero de 2022 7:54, Nisa Limpieza y Mantenimiento <nisa.mantenimiento@gmail.com> escribió:

Buenos días, participo como persona física con actividad empresarial y a la Junta de Aclaraciones enviaré en mi representación a la Lic. Ana Rosa Vera Hernández, quien acreditará su personalidad con carta poder simple.

Tengo las siguientes preguntas:

1. ¿Para facilitar el llenado de los anexos podrían proporcionarlos a los licitantes en formato word?
2. ¿En donde puedo consultar el acta de fallo correspondiente a la licitación del año 2021 relativa al servicio de limpieza integral para las instalaciones de la PAOT?
3. ¿En donde puedo consultar el contrato firmado con el licitante ganador de la licitación del año 2021 relativa al servicio de limpieza integral para las instalaciones de la PAOT?
4. En relación con el jabón líquido de manos para dispensador, confirmar que: ¿Solicitan única y exclusivamente el de la marca Gojo en presentación de 1200 ml?
5. ¿Solicitan 15 piezas de 1200 ml cada una de manera mensual?
6. ¿Requieren un aroma en específico?

De antemano, gracias

Saludos

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]